



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 JUN. 1987

Expte. N° 21.010/87

VISTO:

La resolución rectoral N° 304-87 del 8 de Junio en curso, re caída a Fs. 24/25; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designa a personal docente para el Instituto de Educación Media;

Que por el artículo 6° del citado acto administrativo se designó a la Srta. Stella Maris Navarro, no habiéndose consignado la fecha de vigencia de su nombramiento;

POR ELLO:

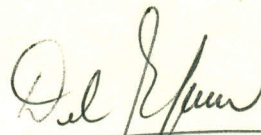
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la designación de la Srta. Stella Maris NAVARRO, efectuada por el artículo 6° de la resolución N° 304-87, como ayudante de clases prácticas de Historia del Instituto de Educación Media, es a partir del 24 de Marzo del corriente año, quedando en este sentido ampliado el nombramiento de la misma.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 327 - 87